

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 137

Período: 03/04/04 a 09/04/04

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Instalarán cenotafio en Malvinas
- 2.- Actos de homenaje por el desembarco argentino en Malvinas
- 3.- Intentan localizar explosivos desaparecidos
- 4.- Proponen indemnizar a personas nacidas en centros clandestinos de detención
- 5.- La Cancillería defendió las actividades de rompehielos argentino en el Atlántico Sur
- 6.- Editorial del diario La Nación titulado “Brasil y la política nuclear”
- 7.- El traslado de la ESMA podría costar \$100 millones
- 8.- Carlotto pidió a Kirchner que abra archivos de la última dictadura militar
- 9.- Investigarán los denominados “vuelos de la muerte”
- 10.- Enviarán al Parlamento el detalle de los ejercicios militares para el presente año
- 11.- Artículo de Nora Veiras para Página 12 titulado “La historia detrás del cuadro”
- 12.- Declaró J. Olivera Rovere, acusado de 180 desapariciones
- 13.- Traspasan un organismo a la órbita de Defensa

1.- Cenotafio

En pocos días se terminará la instalación, en el cementerio de Darwin, del cenotafio hecho en homenaje a los soldados caídos en la Guerra de las Malvinas. En las últimas horas se produjeron importantes avances para recibir el apoyo del gobierno nacional y del de la ciudad de Buenos Aires porque, en

principio, sólo se contó con la ayuda del embajador del Reino Unido, Robin Christopher, para la aprobación del proyecto en las islas y el aporte económico del empresario Eduardo Eurnekian. Según el titular de la Comisión de Familiares de Soldados Caídos en Malvinas, Héctor Cisneros, "uno de los proyectos que impulsa la comisión, junto con el Ministerio de Cultura, es la realización de una campaña de difusión en los colegios secundarios de todo el país. La idea es reivindicar a los seres queridos que dieron su vida por la patria, para que todos sepan lo que significa una guerra y lo que es perder a un familiar". (Ver La Nación, sección Política, 03/04/04)

2.- Actos

Con diversos actos en la Capital Federal y en el interior se recordó el desembarco argentino en las islas Malvinas. Mientras el presidente Néstor Kirchner encabezó la formación militar principal en Ushuaia, también se desarrolló una ceremonia castrense en el cenotafio que recuerda a los caídos hace 22 años en el conflicto en el Atlántico Sur. El subjefe del Ejército, general de división Mario Chretián, y el secretario de Asuntos Militares, Jaime Garreta, estuvieron al frente de ese acto. En la noche previa, un nutrido grupo de ex combatientes, que incluyó a oficiales en servicio y en situación de retiro, evocaron también en la plaza San Martín a la gesta en las islas Malvinas. Antes del acto militar, el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD) acompañó a un grupo de soldados ex combatientes que en el cenotafio rindieron su homenaje a los caídos. Otro grupo de piqueteros, la Corriente Clasista y Combativa, llegó luego al cenotafio con una marcha de importante dimensión. Los integrantes de la CCC se trasladaron después a la Plaza de Mayo, donde pidieron que el 2 de abril sea un feriado que no pueda moverse por razones turísticas, sino que sirva solamente para recordar a quienes lucharon en 1982. Las organizaciones que representan a los ex combatientes de Malvinas realizaron en la Plaza de Mayo otro homenaje a los caídos en la guerra y reclamaron al Gobierno la formulación de políticas de estado que promuevan un debate en la sociedad en torno del futuro de las islas. (Ver La Nación, sección Política, 03/04/04)

3.- Explosivos

El juzgado federal de Azul y la Policía Federal continúan la búsqueda de los 2820 kilos de explosivos que en enero desaparecieron de la Fábrica Militar de Azul (Fanazul). Al mismo tiempo, pierde fuerza la hipótesis de que el material, que tiene una vida útil de seis meses, se entregó por error a un cliente de la planta. "Se sospechaba de un usuario que debía retirar 2820 kilos de anfo. En la fábrica pensaban que tal vez le entregaron el doble por equivocación. Pero el cliente lo ha negado. Vimos los papeles de este empresario que se dedica a voladuras y están en orden", respondió a al diario La Nación lo que este medio identifica como una importante fuente del Registro Nacional de Armas (Renar), organismo que se encarga del control de la venta de explosivos y que ya inició un sumario a Fanazul. (Ver La Nación, sección Política, 05/04/04)

4.- Indemnizaciones

El Gobierno envió un proyecto de ley al Congreso que propone indemnizar a las personas que nacieron en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar, con montos de entre \$ 70.000 y \$ 245.000, de acuerdo

con la gravedad del caso. La iniciativa, que ingresó en la Cámara de Diputados la semana última, alcanza también a las personas que, siendo niños, permanecieron detenidas por circunstancias vinculadas con la actividad de sus padres y a aquellos a quienes les fue cambiada su identidad. La medida, en línea con la política de derechos humanos del gobierno de Néstor Kirchner, había sido anunciada por el Presidente en marzo pasado. El beneficio no alcanza a aquellos que hayan percibido antes indemnizaciones en virtud de sentencia judicial por los mismos hechos, ya que su pago obliga a renunciar a todo reclamo posterior por daños y perjuicios, según consta en el proyecto. (Ver La Nación, sección Política, 06/04/04)

5.- Rompehielos "Almirante Irizar"

La Cancillería defendió ante Gran Bretaña las actividades de control de pesqueros del rompehielos Almirante Irizar en aguas del Atlántico Sur para "extremar las medidas de conservación" del calamar, y reiteró su "plena disposición" a reanudar las negociaciones con ese país europeo por la soberanía de las Islas Malvinas. De esa manera, el Palacio San Martín respondió formalmente a la nota de protesta que el Reino Unido había presentado el 25 de marzo último, a raíz de las actividades del buque de bandera nacional, los días 15 y 16 de marzo pasado, en aguas del Atlántico Sur. "El rompehielos ARA "Almirante Irizar" efectuó tareas vinculadas con la seguridad de la navegación y la identificación de embarcaciones pesqueras, teniendo en cuenta que en la presente temporada de pesca resulta necesario extremar las medidas de conservación del recurso calamar Illex", argumentó la Cancillería que preside Rafael Bielsa. Asimismo, el gobierno nacional reiteró "su plena disposición a reanudar las negociaciones de soberanía, su compromiso con los entendimientos provisorios alcanzados y su voluntad de continuar aplicando los mecanismos de cooperación bajo fórmula de soberanía con relación a la conservación de los recursos pesqueros en el Atlántico Sur". No obstante, el Ministerio de Relaciones Exteriores reafirmó "sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes". El rompehielos Irizar navegó por aguas del Atlántico Sur e interceptó a los pesqueros que operaban en la zona de exclusión económica, que unilateralmente explotan los isleños a través del otorgamiento de licencias. (Ver La Nación, sección Política, 08/04/04; Clarín, sección Política, 08/04/04)

6.- "Brasil y la política nuclear"

A continuación se transcribe dicho editorial:

La inesperada noticia de que el gobierno de Brasil no otorgará autorización a los inspectores de la Agencia Internacional de Energía Atómica para que accedan a su planta de enriquecimiento de uranio, ubicada en Resende, ha generado una comprensible inquietud. Las autoridades del país vecino consideran que no pueden abrir sus instalaciones científicas al control internacional por exigencias vinculadas con la protección de una tecnología nuclear "propia" en la que se han invertido mil millones de dólares. La decisión brasileña ha suscitado críticas en las esferas relacionadas con la investigación científica. Según algunas opiniones técnicas, el camino adecuado para proteger la propiedad industrial es el que proporcionan los regímenes de patentes reconocidos en casi todo el mundo. No es necesario -se señala- recurrir al aislamiento o impedir la normal aplicación de los sistemas

tecnológicos de control previstos internacionalmente. En ciertos ambientes vinculados con las agencias que actúan en el campo de la energía atómica se tejen algunos temores en relación con las costosas centrífugas brasileñas. Los grupos que llevan esa actitud de temor o de prevención a su grado más radicalizado o extremo señalan el peligro de que esas centrífugas puedan mantener alguna conexión con la actividad del doctor Abdul Qadeer Khan, a quien se imputa el haber vendido ilegalmente secretos científicos a Irán, Libia y -acaso- a Corea del Norte. Para la Argentina en particular, que desde 1991 mantiene con Brasil el llamado Sistema Común de Control de Materiales e Instalaciones Nucleares, a cargo de la Agencia Argentino-Brasileña de Contabilidad y Control de Materias Nucleares, el tema resulta altamente significativo. La planta de uranio enriquecido está destinada, en principio, a proveer de combustible para uso pacífico a las centrales nucleares eléctricas de Angra I y Angra II. Por supuesto, es conocido el hecho de que algunas centrífugas pueden enriquecer uranio a niveles que posibiliten su uso posterior en armas atómicas. Cuando el uranio es refinado a una pureza del 90% aparece el poco común isótopo U-235, apto para armas nucleares. Son varios los interrogantes que se pueden formular. ¿Conoce la Argentina el programa al que no tendrá acceso la Agencia Internacional de Energía Atómica? ¿Tienen las autoridades argentinas información suficiente sobre las centrífugas brasileñas, con las salvaguardias de confidencialidad que son necesarias? Las respuestas a esas preguntas pueden estar conectadas con el mantenimiento de un razonable sistema de confianza recíproca y con la marcha de un programa bilateral de seguridad nuclear cooperativo que es todo un ejemplo para el mundo. El tema tiene relación con la consolidación de los principios que inspiran la acción de los organismos internacionales en materia de paz y seguridad. La cuestión puede resultar significativa, además, ante la cercana posibilidad de que Brasil acceda, como se considera probable, a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No sólo la Argentina y Brasil, sino la región en su conjunto, necesitan que el conflicto se supere cuanto antes sobre la base de un entendimiento armonioso, que muestre a las naciones del sur de América en una actitud de común identificación con los grandes postulados que marcan los alcances de la política nuclear y su aplicación a usos pacíficos. (Ver La Nación, sección Opinión, 07/04/04)

7.- Traslado de la ESMA

El traslado de los seis institutos educativos que funcionan en la Escuela de Mecánica de la Armada le costará al Estado por lo menos 100 millones de pesos, según estimaciones oficiales. De acuerdo al diario La Nación la coordinación de la tarea de mudanza, inicialmente encargada por Kirchner al secretario de Transporte, Ricardo Jaime, recayó en la subsecretaria de Fortalecimiento Institucional de las Fuerzas Armadas, Gabriela Rifourcat. Y se descuenta que la funcionaria deberá trabajar contra reloj para obtener el dinero que le permita efectuar la mudanza antes del 31 de diciembre próximo, fecha límite fijada y firmada por Kirchner en un acto, en la propia ESMA, delante de dirigentes y militantes de los organismos de derechos humanos que quedarán a cargo del predio. Tanto en la cartera de Defensa como en la Armada se escuchan más preguntas que respuestas sobre el proceso de traslado de los institutos que actualmente albergan a 5000 alumnos y 498 docentes. En total,

el predio cedido es de 17 hectáreas que contemplan 70.000 metros cuadrados cubiertos en más de una docena de edificios, entre los cuales se cuenta el de la Dirección de Educación Naval, que fue saqueado por manifestantes tras el acto del 24 de marzo último. (Ver La Nación, sección Política, 09/04/04)

8.- Archivos

La titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotta, anunció en París que pedirá al presidente Néstor Kirchner la apertura de los archivos de los militares que participaron en el Proceso. Estos documentos "existen y están en alguna parte", sostuvo Carlotta, en declaraciones reproducidas por la agencia de noticias EFE. "Esos archivos, cuando aparezcan, darán una respuesta sobre lo que ocurrió con nuestros hijos y nuestros nietos", dijo Carlotta. Además, expresó su reconocimiento al gobierno de Kirchner, al afirmar que "en un cortísimo tiempo ha resuelto graves problemas respecto de la violación de los derechos humanos". Y agregó: "Ha tenido el valor de decir que ciertas leyes eran inmorales, y eso nos llena de esperanza porque vemos que es un hombre abierto a los ciudadanos". (Ver La Nación, sección Política, 09/04/04; ver Página 12, sección El País, 09/04/04)

9.- "Vuelos de la muerte"

La fiscalía federal que instruye la causa ESMA se prepara para investigar y procesar a los marinos que protagonizaron los llamados "vuelos de la muerte" durante la dictadura para arrojar al mar a decenas de desaparecidos dopados desde aviones militares. "El objetivo es dar una idea definitiva de cómo ocurrieron esos vuelos, quiénes participaron y quiénes los organizaron, y para eso se está haciendo un relevamiento de todos los testimonios y legajos disponibles sobre eso en la causa", confirmaron al diario La Nación funcionarios del Ministerio Público. El fiscal federal Eduardo Taiano incluirá dentro de su requerimiento al ex marino Adolfo Scilingo, que se autoinculpó en esa práctica, y al legislador electo fueguino Juan Barrionuevo, que se desempeñó como enfermero de la Armada y habría colaborado en aquellos vuelos. Barrionuevo ya está procesado en la causa ESMA desde principios de marzo último. Era "uno de los enfermeros que aplicaban el Pentonaval para los vuelos de la muerte", según relató Carlos Lordkipanidse, un ex detenido que declaró ante el juez federal Sergio Torres, junto al también sobreviviente Víctor Bastera. Entre los militares sospechados de haber participado en aquellos vuelos también figura el coronel en actividad Alfonso Vaquero, cuestionado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y por el CELS. Scilingo es, sin embargo, el único militar que reconoció su participación en aquellos vuelos, por los que la justicia española también quiere juzgarlo por los delitos de terrorismo, genocidio y torturas. (Ver La Nación, sección Política, 09/04/04)

10.- Ejercicios militares

Tras la sanción, la semana pasada en el Senado, de la ley que regula el ingreso de tropas extranjeras al país y la salida de fuerzas nacionales, el Ministerio de Defensa se prepara para enviar al Parlamento el proyecto de ley que detalla todos los ejercicios militares del año con terceros países y pide la autorización para realizarlos. La novedad es que este año, no hay previstos ejercicios militares con tropas estadounidenses en territorio nacional, aunque sí en otros países sudamericanos. La razón podría ser la ausencia de esta ley, con lo que los norteamericanos no habrían podido diseñar a tiempo su

presupuesto anual para la Argentina. El secretario de Asuntos Militares, Jaime Garreta, le dijo a Clarín que el proyecto anexo de ejercicios específicos será enviado "a mediados del mes próximo" al Congreso. En la lista de Defensa figura que este año el Ejército participará en 10 ejercicios, la Armada en 9 y la Fuerza Aérea, en 3. Estos abarcan los internos de cada fuerza, los conjuntos (entre distintas fuerzas) y los combinados (con otros países). Para Garreta, "había un vacío legal y se dificultaba hacer los ejercicios. Ahora el Congreso recuperó su rol de control", agregó quien fue por años asesor de temas de Defensa en el Senado. Según Garreta, los ejercicios militares con otros países "no dependerán más del humor político. Ahora hay un mecanismo claro e institucional y ésto nos da tranquilidad de trabajo". (Ver Clarín, sección Política, 06/04/04)

11.- "La historia detrás del cuadro". Artículo de Nora Veiras

A Continuación se transcribe un fragmento de dicho artículo:

"La imagen de Bendini subido a la escalerita descolgando los cuadros de Videla y Bignone recorrió el mundo... quedó muy debilitado. No creo que pueda recuperarse." El hombre, acostumbrado a lidiar con los uniformados, le pronostica un futuro más que corto al jefe del Ejército, Roberto Bendini. Diez días después de esa ceremonia, en el Colegio Militar ya nadie intenta ocultar que Bendini tuvo que cumplir con la tarea porque ningún otro general estaba dispuesto a protagonizar una escena que entendían no como una sumisión sino como una "humillación". En el camino pidieron el retiro dos generales y un coronel mayor. Sobre este escenario, los oficiales del Ejército también analizan como otra muestra más de la "debilidad" de su jefe el protagonismo que adquirió el jefe de la Armada, Jorge Godoy, después de su discurso de autocrítica y de haber entregado la ESMA. "El Presidente se entrevistó el miércoles con él en la Rosada y nosotros la miramos pasar", repiten. Bendini no lograba convencer a los veintiséis generales convocados el mismo 24 de marzo al Colegio Militar de la orden presidencial: un oficial tiene que descolgar los cuadros. El ministro de Defensa, José Pampuro, llegó lo más rápido que pudo a la reunión y con la ayuda del segundo jefe, Mario Luis Chretien, logró persuadirlos para que bajaran al Patio de Armas. En el tire y afloje habían acordado que fuera un ordenanza el encargado de subirse a la escalerita. Todo parecía arreglado hasta que llegó Kirchner. El Presidente insistió en que fuera un oficial. Se barajó el nombre del director del Colegio, general Raúl Horacio Gallardo. Se lo descartó rápidamente: él había sido uno de los que más reparos había puesto. Ya sin margen, con los cadetes formados, la prensa balconeo sobre el Patio de Armas y todos los generales en el escenario, Kirchner le ordenó a Bendini que cumpliera con la misión que le garantizó un lugar en la historia y un incierto futuro en la actividad. El que tiene una misión de incierto resultado es también el general Gallardo. Los cuadros originales de Videla y Bignone fueron hurtados y el sumario abierto no arroja resultados. "Je, je", leyó alguno en un cartelito que apareció en el lugar de los cuestionados retratos. "Esto no es ideológico, es una puja de fuerzas", explicaban en la Rosada, dando por hecho que nadie se atreve a reivindicar a Videla, pero que se aferran a los cuadros como escudos para defender cierto margen de maniobra institucional. Desde entonces, la plana mayor del Ejército es un volcán en ebullición. Bendini, más que nunca, se define como "un general K" y sus colaboradores repiten que "el discurso del

Presidente fue muy bueno porque nos integra al proyecto de futuro, nos reserva un lugar”. Ahora están expectantes por lo que sucederá el Día del Ejército. El 29 de abril es tradicional el discurso del jefe de la fuerza. Sería la segunda vez que Bendini fijara posición públicamente. La primera fue cuando se hizo cargo después del descabezamiento de la cúpula que lideraba Ricardo Brinzoni, a quien Kirchner pasó a retiro justamente el 28 de abril para evitar sus palabras. (Ver Página 12, sección El País, 04/04/04)

12.- Declaración

Jorge Olivera Rovere declaró que “todo se hizo dentro de la legalidad”, al ser interrogado. El militar fue arrestado el 20 de marzo, luego de que el juez Rodolfo Canicoba Corral declarara la inconstitucionalidad de los indultos. Se lo acusa por su presunta responsabilidad en 180 desapariciones ocurridas durante la última dictadura militar, en la que tuvo a cargo todos los centros clandestinos de la Capital Federal. Olivera Rovere, de 79 años, estaba acusado por cinco casos de secuestros cuando en 1989 fue beneficiado por un indulto presidencial. Después de que Canicoba Corral anuló el perdón, el presunto represor quedó detenido y fue indagado por 180 hechos por los que nunca había sido acusado formalmente. Como respuesta, el Olivera Rovere argumentó que “todas las personas que estaban detenidas bajo su órbita pasaron a disposición del Poder Ejecutivo Nacional”. Esa afirmación fue ampliamente desmentida por centenares de denuncias y refutada en causas judiciales, entre ellas, en el Juicio a las Juntas. Entre marzo y diciembre de 1976, Olivera Rovere estuvo a cargo de la subzona Capital del Primer Cuerpo del Ejército y por lo tanto controló el funcionamiento de todos los centros clandestinos de detención que se montaron en la ciudad como el Club Atlético, Garage Azopardo, Automotores Orletti y El Olimpo. (Ver Página 12, sección El País, 07/04/04)

13.- Traspaso

El Gobierno dio muestras de que no quiere que haya militares involucrados en temas de seguridad interior. Existe en el organigrama estatal una Dirección de Protección Civil que está integrada por hombres del Ejército y que se ocupa de actuar en casos de desastre como lo fueron, por ejemplo, las inundaciones de Santa Fe. Esa Dirección funcionaba hasta ahora en la órbita de la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio de Justicia y Seguridad, a cargo de Norberto Quantín. Por disposición del Ejecutivo, la dependencia en la que revistan los militares pasará al Ministerio de Defensa. El traslado se está haciendo ya mismo y es prueba de que el Gobierno rechaza la idea de que los militares estén encuadrados en organismos que tienen que ver con la seguridad interna. En la Casa Rosada consideran al Ejército muy eficiente para distintos tipos de emergencias, especialmente cuando hay que distribuir alimentos con camiones, establecer puestos móviles para atender gente en situación de catástrofe o vacunar en forma rápida para evitar algún tipo de epidemia. Según el Ejecutivo, el caso de Santa Fe fue el clásico: había que responder de inmediato con un nivel de fuerte de organización. Para las emergencias está también Defensa Civil, pero no cuenta con una cantidad apreciable de vehículos o lanchas ni con cantidad suficiente de gente ni con una organización jerárquica que se ponga en marcha en apenas unas horas en una dimensión tan vasta como la que hizo falta en Santa Fe. (Ver Página 12, sección El País, 09/04/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar